



Consejo Universitario

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 222 -2018-UNTRM/CU

Chachapoyas, 10 MAY 2018

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria, de Consejo Universitario, de fecha 03 de mayo de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre del 2014, se aprueba y promulga el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de 22 Títulos, 416 Artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias y 03 Disposiciones Finales;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre del 2014, se ratifica la Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, antes acotada; asimismo, dispone a partir de la fecha, la aplicabilidad y estricto cumplimiento de la presente norma en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 173, inciso "y", establece que el Consejo Universitario tiene las siguientes atribuciones, autorizar los viajes oficiales al extranjero de las autoridades y demás miembros de la comunidad universitaria;

Que, con Informe Técnico N° 006-2018-UNTRM/INDES-CES-PNIA/BROCAFÉ/CG/STLE, de fecha 20 de abril de 2018, el Coordinador General del proyecto BROCAFÉ, informa sobre la capacitación del personal investigador del proyecto BROCAFÉ – PNIA – UNTRM en centros de investigación de México, los profesionales: investigador principal del proyecto M.Sc. Segundo Manuel Oliva Cruz, Ing. Santos Triunfo Leiva Espinoza y la co-investigadora Ing. Leidy Gheraldinne Bobadilla Rivera, los cuales además de formar parte del proyecto BROCAFÉ, tienen la carrera profesional vinculada al control de plagas, dos de los cuales son personal nombrado de la universidad lo cual redundará en la adquisición de conocimientos que serán replicados a los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Agrónoma de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la UNTRM;

Que, mediante Oficio N° 312-2018-UNTRM/INDES-CES, de fecha 20 de abril de 2018, el Director Ejecutivo del INDES-CES, señala que en marco del cumplimiento de las metas del proyecto mencionado, contempla el desarrollo de pasantías para incrementar las capacidades del equipo técnico en biocontrol de la Broca del café, por lo que en atención del informe técnico antes mencionado, para capacitación del personal investigador del proyecto en centros de investigación en México, solicita la autorización para el viaje a 03 profesionales hacia la ciudad de México durante el periodo del 10 al 18 de junio de 2018;



Consejo Universitario

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 222 -2018-UNTRM/CU

Que, con Oficio N° 276-2018-UNTRM-R/DPP, de fecha 08 de mayo de 2018, el Director de Planificación y Presupuesto, solicita al Director Ejecutivo del INDES-CES, el costo referencial para la capacitación del personal investigador del proyecto "Aplicación de Nuevos Métodos de Manejo Integrado de Control de la Broca de Café, con el uso de Nuevas Cepas Nativas de Beauveria Bassiana para el Rescate de Cafés Especiales en la Provincia de Rodríguez de Mendoza Perú – BROCAFÉ", para poder emitir la certificación presupuestaria correspondiente;

Que, mediante Oficio N° 365-2018-UNTRM/INDES-CES, de fecha 09 de mayo de 2018, el Director Ejecutivo del INDES-CES, señala que en cumplimiento al hito 03 que contempla el desarrollo de pasantía para incrementar capacidades del equipo técnico en biocontrol de la Broca del café, por lo que se tiene previsto una pasantía a la ciudad de México, para los días del 10 al 18 de junio de 2018, siendo los gastos afectados al proyecto, enviando el monto del personal investigador del proyecto;

Que, con Informe N° 0352-2018-UNTRM-R/DPP, de fecha 10 de abril de 2018, el Director de Planificación y Presupuesto, informa la existencia de crédito presupuestario disponible para atender con la contratación de servicios solicitados por el proyecto "Aplicación de Nuevos Métodos de Manejo Integrado de Control de la Broca de Café, con el uso de Nuevas Cepas Nativas de Beauveria Bassiana para el Rescate de Cafés Especiales en la Provincia de Rodríguez de Mendoza Perú – BROCAFÉ";

Que, mediante Oficio N° 279-2018-UNTRM-R/DPP, de fecha 09 de mayo de 2018, el Director de Planificación y Presupuesto, manifiesta que en atención al documento emitido por el Instituto de Investigación para el Desarrollo Sustentable de Ceja de Selva (INDES-CES), sobre el informe del costo referencial de la capacitación del personal investigador, para la posterior certificación presupuestaria, indicándose que la mencionada capacitación se encuentra en marco de la certificación presupuestaria emitida por la Dirección con Informe N° 0352-2018-UNTRM-R/DPP, de fecha 10 de abril de 2018;

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria de vistos, aprobó autorizar el viaje en Comisión de Servicios de los profesionales: M.Sc. Segundo Manuel Oliva Cruz, Ing. Santos Triunfo Leiva Espinoza y la co-investigadora Ing. Leidy Gheraldinne Bobadilla Rivera, investigadores del proyecto "Aplicación de Nuevos Métodos de Manejo Integrado de Control de la Broca de Café, con el uso de Nuevas Cepas Nativas de Beauveria Bassiana para el Rescate de Cafés Especiales en la Provincia de Rodríguez de Mendoza Perú – BROCAFÉ" de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al país de México, del 10 al 18 de junio del 2018;

Que, estando a las consideraciones citadas y atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR el viaje al exterior en Comisión de Servicios de los profesionales: M.Sc. Segundo Manuel Oliva Cruz, Ing. Santos Triunfo Leiva Espinoza e Ing. Leidy Gheraldinne Bobadilla Rivera, investigadores del proyecto "Aplicación de Nuevos Métodos de Manejo Integrado de Control de la Broca de Café, con el uso de Nuevas Cepas Nativas de Beauveria Bassiana para el Rescate de Cafés Especiales en la Provincia de Rodríguez de Mendoza Perú – BROCAFÉ" de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al país de México, del 10 al 18 de junio del 2018.



Consejo Universitario

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 222 -2018-UNTRM/CU

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de ley para conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Polio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)

PCHVR
FEC/SG
Lmyj

